

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA KARIVON S. A.

En Babahoyo, a los catorce días del mes de Enero del año 2011, siendo las 10h00, en las instalaciones de la empresa Inmobiliaria Karivon S.A, ubicadas en la calle 5 de Junio y la Y, se reúnen los siguientes accionistas: Paul Antonio Pastor Ordoñez, propietario del 99% de las acciones y Andrea Estefanía Miranda Mendizábal propietaria del 1%. Todos los accionistas de la Compañía Inmobiliaria Karivon S.A atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 17 de Diciembre del 2010, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante quince días, término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad. Encontrándose reunido el cien por ciento del Capital Social de la compañía, el mismo que se encuentra totalmente pagado a la fecha, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas conforme a lo establecido en el Art.234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2010. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2010. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mismo período económico. 4.- Disposición sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2010. 5.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2011. Preside la Junta General Universal de Accionistas el Presidente de la compañía, Sr. Paul Antonio Pastor Ordoñez y actúa como secretaria ad hoc la Secretaria titular de la empresa, Srta. Iliana Cecibel Gil Espinoza. De inmediato el Presidente dispone que se dé lectura al primer punto del orden del día, lo que en efecto se realiza, la Junta luego de conocer el Informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2010, decide por unanimidad aprobarlo. En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, de igual manera la Junta luego de conocer el Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2010, decide unánimemente aprobarlo. Luego se considera el tercer punto del orden del día, de igual manera la Junta conocedora de los Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio económico del año 2010, resuelve por unanimidad aprobarlos. A continuación se conoce el cuarto punto del orden del día, en el que se trata específicamente acerca de la disposición sobre las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2010; al respecto la Junta decide por unanimidad efectivizar a favor de los accionistas sus dividendos correspondientes en proporción a sus acciones, para lo cual deberá instruirse al Contador, para que proceda a realizar los registros correspondientes. Finalmente, al tratar el quinto y último punto del orden del día, el Señor Paul Antonio Pastor Ordoñez propone nombrar para el cargo de Comisario Principal al señor Lcdo. Roy Conrad Calderón Bolaños, proposición que es aceptada en forma unánime por la Junta; en consecuencia se nombra Comisario Principal al profesional antes indicado. No habiendo otro asunto que tratar en esta reunión, se concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión, se procede a su lectura aprobándola los accionistas por unanimidad, con lo que se da por terminada la sesión a las doce horas, firmando para constancia el Presidente, Secretaria y todos los accionistas concurrentes.



PAUL ANTONIO PASTOR ORDOÑEZ
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JTA.



ILIANA CECIBEL GIL ESPINOZA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JTA.



ANDREA ESTEFANÍA MIRANDA MENDIZABAL
ACCIONISTA